

La Almodaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50
Número suelto	5	cts
Id. atrasado	10	cts

Palabras del señor Dato

Deberes de la riqueza

El ex-ministro conservador ha repetido sus afirmaciones en cuanto ha regresado a España. «Tenemos absoluta necesidad de salir al extranjero.» Y ahora ha añadido que «por regla general nos tienen como gente fuera del movimiento universal representativo y parlamentario, gozando aún del régimen absoluto.» Y el articulista dijo en su anterior elucubración que los poderosos, al volver de sus interesantes viajes, debían apuntar, sin pretensiones literarias, las impresiones recibidas a fin de que su pueblo participara de los conocimientos adquiridos, que pueden llegar a modificar costumbres equivocadas, rectificar juicios mal fundados, é introducir progreso y civilización. Y afirmaba, al fin, que los ricos habían de proceder así por deber; por deber patriótico y social.

Y esta aseveración, sin duda, extrañaría a muchos lectores, que acaso nunca se han detenido á pensar en que las personas que desde su nacimiento han obtenido el favor de la riqueza, tanto como el deber de conservar su fortuna para sus herederos tienen el de trabajar para ellas mismas y para los demás, con cuya colaboración, la del conjunto, han alcanzado ellos, sus antecesores, los que sean, los elementos económicos que hoy constituyen parte de su bienestar. Pero indudablemente por un motivo ó por el otro, convendrán en que su existencia de ser intelectual no estriba exclusivamente en pasar los días á la bartola, sin más goce que el de los sentidos, sin otra pena que el de guardarse de los embates del implacable tiempo. Lo ha dicho San Crisóstomo: «Dios, al darnos las riquezas, nos ha confiado un depósito, del cual nos pedirá cuenta, convirtiéndonos en administradores de ellas para distribuir las entre los pobres... Las riquezas son buenas cuando se dedican á su objeto, invirtiéndolas en obras de misericordia, que son obras de justicia; y son malas, cuando no se distribuyen á los pobres con profusión; el cargo del rico es la administración de los bienes del pueblo, y cuando no los distribuye, roba lo ajeno, sufriendo un duro castigo como administrador infiel.»

Apartemos la exageración á que conducía el misticismo de los tiempos primitivos, y convengamos de buena gana en que en esas palabras late un sentido moral que, al orientar la sociedad, contribuya á una pacificación de los espíritus muy necesaria en estos tiempos de egoísmo, á un rápido desarrollo de las fuerzas materiales que produce baratura y comodidad, y á la satisfacción mutua del que colabora eficazmente en el bien del prójimo y del que participa con justicia del poder económico ajeno que con generosidad extiende el progreso, la libertad, el amor.

El gana todo lo que puedas no está reñido con el haz todo el bien que puedas; por el contrario quien gane más, mayor bien podrá ejercer. La lectura de las obras firmísimas del norteamericano Carnegie convencerá seguramente al lector que se sonría con incredulidad de las afirmaciones rotundas del articulista. Nuestros tiempos de individualismo irracional y excluyente paulatinamente han ido endureciendo el corazón de los ricos y ahogando la sentimentalidad del cristiano y del humanitario, olvidando que el hombre no vive sólo en el mundo, y que, por lo tanto, es deber suyo cooperar á la realización de los fines sociales. El ilustre Balmes se lamentaba de ello con estas palabras: «Es preciso confesarlo, por más triste que sea; las clases acomodadas de la sociedad actual no cumplen el destino que les corresponde: los pobres deben respetar la propiedad de los ricos; pero los ricos á su vez están obligados á socorrer el infortunio de los pobres; así lo ha establecido Dios.»

Con todo, el articulista es bien razonable: se contenta con que el poderoso haga el bien general al propio tiempo que se divierte ó se distrae. No es creíble que sea amargar el placer de un viaje, pedir al inteligente turista que se acuerde de su ciudad, de sus vecinos, de su propio bienestar al tener que vivir persistentemente en unas casas y pasear por unas calles y tratar con unas personas, á cuya transforma-

ción progresiva puede contribuir fácilmente.

Convencidos de que los vientos de Europa son excelentes para la reforma de los espíritus y el desenvolvimiento de las facultades de elaboración material, el Estado ha lanzado al mundo que trabaja científicamente y con actividad asombrosa, á nuestros obreros, como antes subvencionara á pintores y artistas. Y á todos nos ha parecido acción acertada y fecunda. Se ha pedido mil veces que hasta nuestras cátedras descendieran sabios extranjeros, profesores de fama universal, aunque no hablaran nuestro idioma. «Sólo con la enopeización aprendemos de la actual decadencia.» Y después de Costa lo han repetido mil bocas y mil plumas han glosado la frase de éxito seguro.

El articulista cree sinceramente que ese principio educativo no encontrará eficacia, si antes no es impulsado por un sentimiento honrado, de aquéllos que inspiran sacrificios; el patriotismo. Sólo el patriota laborará por la personalidad de su país en forma directa, prestando sus propias energías, ó indirectamente, ofreciendo á los núcleos de labor, de esfuerzo, de lucha, la cooperación económica indispensable para adquirir los nuevos conocimientos reformadores.

Los tiempos actuales, con sus profundos movimientos democráticos y sus grandes impulsos y enormes actividades, no toleran pacientemente existencias estériles y vacuas y arrastran sin miramientos cualquier fuerza que no cumpla su misión. Y todas son fáciles, cuando existe buena voluntad y amor entrañable.

J. TORRENDELL.

DESDE MANACOR

Comenta

que comentarás...

Una lluvia menuda, sutil, encharca las calles; un cielo gris ocultando el azul añil del cielo de Septiembre entristece el espíritu; un aire húmedo, pegajoso, nos recuerda el reuma; otoño, la estación de los días tibios, acariciadores, se anuncia con estas primeras lluvias.

Manacor fatigado, sañoliento, se desespera antes de volver á la vida ordinaria; las calles adornadas chorran los colores del papel pintado; desaparece el encanto fugaz, para dejar paso á la realidad.

Me siento un poco triste; me inclino más á comentar que á trazar líneas curvas, anhelosas de algo garboso que haga vibrar, siquiera sea un momento, la rigidez de mi prosa.

Quizá me equivoque; unos días, es espacio de tiempo sobrado apremiante para meterse en psicologismos sociales, pero yo creo que Manacor recorrió en poco tiempo, con paso firme, un espacio no pequeño hacia ideales de vida nueva.

Yo creo falsa esa leyenda de que Manacor no pasa de marcar el paso; que sueña con atavismos, con luchas de serviles y liberales.

Aquí hay elementos para todo; iniciativas industriales de avance representadas por Servera y Melis, refinamientos artísticos irradiado por Bosch, Parera, Font y tantos otros, amor á todo lo que sea manacorense alentado por los Amer, Lliteras Rosselló y Ferrer Jaime Domenge, Antonio Jaume, Fausto Puerto, Antonio Planas, Sebastián Perelló, Francisco Gomila, Sanso, y tantísimos que hicieran tan interminables estas cuartillas, como los cuentos de Sancho Panza, no falta una juventud animosa, Mateo Bosch, Marcé, Puerto, Servera, Sebastián Rosselló, Oliver, entre las que afluyen á mi memoria.

¿Qué más se quiere?

Yo he podido tomarles á todos el pulso, y late plerárico de vida.

Las ferias son acarreo comercial; las fiestas acarreo de cultura, y el hombre, no vive de pan únicamente.

Una memoria de los actuales festejos demostraría que los de los años venideros pueden mejorarse sin afectar y sin gravar las fuentes de ingresos.

Como la pólvora, corrió restallante la idea de un banquete á los organizados, y en el simpático yantar para rendir justo homenaje estarán representados blancos y negros. No soy de los que anuncian proféticamente la desaparición de los partidos: son una fuerza y deben existir, procurando higienizarlos.

Apenas se lanza una idea, echa raíces; alguien habló, sugestionado sin duda

por la hermosura ideal, de las mujeres de por acá, y ya se redactan las bases del número clou del próximo cartel un concurso de belleza.

Udaeta ofrece organizar por su cuenta el concurso hípico, claro que sin traducirlo sin que pierda el color netamente mallorquín de Cos.

¿Puede dejarse que perdure la tradición de petrificado, un pueblo en donde la semilla florece sin roturar, dejándola á flor de tierra?

Andrés CORZUELO.

Lecturas y comentarios

Centenario de Goldoni.—La cortesía del M. Massenet.—En favor de la raza propia.—El trabajo de los artistas en América.—Un experimento de aviación.

En Italia se preparan solemnes fiestas para conmemorar el 25 del próximo febrero el segundo centenario del nacimiento de su gran autor cómico, Carlos Goldoni.

El Teatro Manzoni de Milan dará con este motivo una pieza que ya no figura en el repertorio moderno.

D'Annunzio pronunciará un discurso alusivo á la solemnidad, y se publicará un libro en el que los autores dramáticos del mundo entero, mas reputados, daran su opinión sobre el genio cómico de Goldoni.

La Comedia Francesa reproducirá en esta obra varios objetos interesantes de su pertenencia, y que recuerdan la carrera teatral del autor italiano.

M. Massenet es un compositor tan habil como cortés en su trato: no escatima nunca los cumplidos mas halagadores y las alabanzas mas delicias, y si por desgracia, ha de verse obligado a censurar algo, sabe hacerlo siempre con las formas mas correctas, y buscando rodeo que no puedan molestar.

En uno de los ensayos de *Ariadna*, en la ópera de Paris, hubo de percatarse con disgusto de que no reinaba el acuerdo mas perfecto entre «la madera» y «el metal».

Como hacerlo notar a los culpables sin molestarles ni molestar al director? De pronto tuvo una inspiración. Volviéndose hacia el último, le dijo con su sonrisa mas amable:

—Mi querido director: ¿quiere usted que supongamos por un momento que el público ha pedido la repetición?

Dicen de Nueva York que actualmente se está exhibiendo en una colección zoológica de aquella localidad un negro pigmeo, procedentes de las selvas ecuatoriales de Africa; que ha sido instalado en una jaula con varios monos, sin que semejante compañía parezca molestarle en lo mas mínimo. Este espectáculo ha soliviantado, sin embargo, a los hombres de color. Un grupo de sacerdotes negros se ha dirigido a las autoridades civiles, exigiendo que el pigmeo sea extraído de aquel sitio.

Son verdaderamente colosales los sueldos que perciben los artistas europeos en los teatros americanos; pero, si se ha de creer lo que los artistas dicen, el trabajo que tienen que realizar es verdaderamente enorme.

Henri Knote, el célebre tenor de la Opera de Munich, que cantó el invierno pasado en la Metropolitan-Opera House de Nueva York, dice sobre este asunto, lo siguiente:

«Si se gana mucho dinero en América. Antes de embarcarme para Nueva York, la Compañía de fonógrafos Edison me pidió que cantase cuatro romanzas de mi repertorio ante sus aparatos. Esto me costó dos horas de tiempo, y a esos señores una suma de 1.000 dólares.»

En América se paga muy bien; pero no hay idea en Europa de lo que se exige en cambio. El invierno último, casi todas las semanas trabajé yo en once funciones. He aquí la relación de mi trabajo en una semana: el lunes, por la tarde, canté en Nueva York *Oro del Rhin*; por la noche, *Hansel und Gretel*. El martes, por la noche, en Filadelfia, *Rigoletto*. El miércoles, regrese á Nueva York, a las cuatro de la mañana; á mediodía, ensayo de *Lohengrin*; a los dos de la tarde, *La Walkyria*; por la noche, *Elixir d'amore*. El jueves, *Sigfredo*. El viernes, por la tarde, *El Ocaso de los Dioses*; por la noche, *Hansel und Gretel*.

«El sábado otra vez *Sigfredo*, y el domingo *Sacred concert* (concierto sacro), única clase de representaciones que se autorizan en ese día en los Estados Unidos. El carácter de los conciertos no nos ha impedido a Mme. Fremstad y a mí cantar en uno el dúo de *Sigfredo*, vistiendo ella traje de *soirée* y yo de

frac. ¡Eso no se vé mas que en América!

»Y, sin embargo, esa poderosa América y ese publico americano que acogen tan amablemente y que pagan por un palco sesenta dollars, atraen. Así, yo he firmado nuevo contrato con Conried, pero por dos meses y medio solamente.»

Una interesante experiencia de aviación, preliminar de otras que serán indudablemente mas interesantes aún, se efectuó el día 12 del corriente en Achères (Francia).

M. Ernesto Archdeacon, entusiasta por la aviación, que ha fundado un premio que lleva su nombre para el aparato mas pesado que el aire con el cual se consiga abandonar el suelo por propio esfuerzo y sin utilizar un mecanismo ajeno, y recorrer un circuito de cincuenta metros, ha construido una motocicleta provista de un motor de la fuerza de seis caballos, que acciona por medio de dos poleas y de un eje, a la extremidad del cual esta fijado una hélice cuyas paletas son de aluminio y cuyo diametro total es de un metro cincuenta. Esta hélice esta situada en la parte anterior de la motocicleta. Al poner en marcha su motor, M. Archdeacon obtuvo una velocidad tal, que los fotógrafos que se proponían instantanear la salida no pudieron efectuarlo. La velocidad obtenida en la prueba efectuada el día 12 fué de setenta y cinco kilómetros por hora.

El aparato pesa solamente setenta kilos.

ARGOS

El automóvil

Nunca me ha gustado el automóvil—dijo M. Le Hardeur— y aventuras tales como la de que el príncipe Murat acaba de ser víctima no son á propósito ciertamente para hacerme cambiar de opinión con respecto á esa horrible máquina. Comprendo perfectamente que los novales jinetes inhábiles sientan locura por ella: les procura sensaciones de estremecimiento é impresiones adecuadas á su temperamento. Lo sensible es ver que la adopta la aristocracia mas auténtica. Lo que no puedo admitir es que mujeres encantadoras consentan en meterse allá dentro en verdaderos trajes de buzo.

Desde el simple punto de vista estético, debiera proscribirse sin piedad el automóvil, al menos siempre que no se trate de una larga expedición en que pueda tener serias ventajas. Digan ustedes: ¿es comparable con el coche arrastrado por dos caballos de raza, hermosamente enjaezados, conducidos por un cochero de buen estilo. En otro tiempo, con frecuencia daba yo antes de almorzar un paseo por el Bosque, una simple vuelta al lago entre el aire fresco, al pequeño trote de mis alazanas. Hube casi de renunciar á ello.

Los automóviles que pasan con toda velocidad infestan las alamedas. Segun corren, diríase que deben hallarse en Arlon al mediodía cuando menos. Sin embargo, un cuarto de hora después pasan de nuevo, apestando á más y mejor, siempre con la misma marcha. Aquello es una verdadera calamidad.

¡Y vaya un fino gusto ha de ser el de los fervientes del automóvil poder contar que fueron desde la avenida á Bois-ford y regresaron á su casa empleando en todo ello doce minutos y tres segundos! De nada gozaron durante el camino. No disfrutaron en lo más mínimo del aire fresco, ni admiraron el paisaje, ni echaron de ver tan solo que estuviese florida la pared de cerca de la quinta de los rosales, ni vieron entre los grandes árboles el vuelo furtivo de una dorada oropéndola. Pero, en cambio, por poco matan á una pobre anciana y á dos tiernas criaturas. «Por poco» nada más, afortunadamente, pues los diversos hechos cotidianos que traen los periódicos, prueban que los automóviles son instrumentos de guerra y de muerte y que sus conductores son indisculpables homicidas.

—Deploro la última frase por usted pronunciada, querido Le Hardeur—replicó Santerre.—Ella muestra á usted imbuido de las prevenciones corrientes, y por lo tanto, es poco digna de un magistrado tan respetable como usted, que debiera procurar en primer término preservarse de los contagios de la opinión pública y formarse una convicción propia. Si por azar llega la muchedumbre inepta á acusarme de ser el tan buscado autor del crimen de la calle de las Hirondelles, pediré que, no sea usted quien me juzge. Usted se deja impresionar.

Así, pues, justo acusa á los automovilistas, en cuyo número me cuento de asesinos sin corazón y sin escrúpulos? ¿De emplear una temible máquina de guerra contra personas desarmadas? Eso es, ya lo sé, algo de lo que dice el público, juez y parte á la vez en el asunto. Eso es lo que con gran refuerzo de frases trágicas sostiene el presidente de la Liga defensiva de los peones. No negaré yo que, de cuando en

cuando, no se encuentren automovilistas culpables y criminales; sin embargo, por poco que usted eche cuentas, verá que entre las víctimas del automóvil hubo muchas más que se encontraban dentro que fuera. Hubo más maquinistas muertos que transeúntes, y así continua ello.

No suele decirse así, en verdad, y esta comprobación por sí sola bastara, sin embargo, para contestar á la reclamación de cobardía que diariamente se nos hace. Bien veo que hay imprudentes y que estos impudentes son numerosos. Pero es necesario reconocer que, de cinco veces, las cuatro por lo menos, su imprudencia es fatal á ellos mismos. No trato de negar que la responsabilidad en que incurren sea digna de todos los castigos. Si yo fuese juez, no tendría piedad alguna para el maquinista que forzando la velocidad, hubiese aplastado á una mujer ó un niño. Pero sabría cartigar también á los trapisondistas que se esfuerzan en dejarse lastimar en algo por un automóvil para sacar una fuerte cantidad de la aventura.

Estos maestros cantores son indignos de conmemoración. ¡Decir que los maquinistas de automóvil son cobardes! Considere usted, Le Hardeur, que en los tiempos prosaicos en que vivimos, quizás esta profesión sea una de las últimas formas del heroísmo. ¿Qué son, por ejemplo, los peligros del duelo, comparados con los de una carrera de automóviles? Con frecuencia, cuando voy, llevado como por el viento, hacia todos los peligros, pienso que mi actitud perpetúa las bravuras atávicas que forzosamente han cambiado de empleo. Tal es mi idea de *sportmen*.

Entre las tesis del ferviente de la Liga protectora de los peones y mi tesis, puede usted, Le Hardeur querido, poner el término medio en el cual pretenda hallar la verdad el antiguo axioma jurídico. Más, por poco que ponga usted las cosas en su punto, verá, cuando menos, que es injusto tachar de cobardía á personas que se entregan con pasión al más peligroso de todos los deportes.

—El más peligroso y el más inútil—repuso La Hardeur.—¿Para qué quiere usted que sirvan esas carreras de automóviles, en las cuales se tiene anticipadamente tal seguridad de que habrá desgracias, que por todo el recorrido se disponen ambulancias provistas abundantemente de hilas, antisépticos, instrumentos operatorios y cirujanos?

—Permítame usted que yo responda acerca de este punto—dijo Kariste—, por mas que no abunde en su opinión con respecto al fondo del debate, querido Le Hardeur. No dejaré de decirle Sauterre que las carreras sirven para propagar el automovilismo, para infundir animación, vida, y establecer rivalidad entre los fabricantes de automóviles. Tomaré esto como punto de partida para darnos una conferencia sobre la utilidad económica y social del automóvil. A querer decirlo todo, aun no concluyera mañana. Le corto pues, la palabra á fin de proponer á usted una consideración más elevada. Las carreras sirven para resolver el problema de la velocidad, para hacer que se encuentren nuevos medios de realizar mas aun de lo que se ha realizado hasta ahora.

Note usted que la velocidad es el mismo problema de la vida. Ir más aprisa es vivir más, puesto que es acumular en igualdad de tiempo mas sensaciones puesto que es multiplicar el número de acciones que podemos hacer en el reducido curso de nuestra vida. M. Metchulikov, ó por lo menos uno de sus discípulos llegará seguramente á prolongar la existencia humana, aun cuando no sea mas que mediante la curación de la arteriosclerosis. Tendremos, pues, algun día la vida á perpetuidad, ó poco menos. Si la ciencia no vence á la muerte, en los combates que le libre, ganará muchas y señaladas victorias, y está será la solución más ó menos completa, pero directa del problema de la vida. Entre tanto, no descuidemos la solución indirecta, menos hermosa quizás, pero mas segura, puesto que la poseemos. Y desde el momento en que todavía no podemos vivir más que unos setenta ó ochenta años, hagamos durante este tiempo limitado lo mas que nos sea posible. Nuestros mayores inventarían una semana por lo menos en un viaje que para nosotros es asunto de un día. Vivimos, pues, diez veces mas que ellos y aun no estamos al fin de la cuenta.

—Si hubiésemos de dar oídos á usted—dijo M. Le Hardeur—, fuera necesario concluir admitiendo que, para vivir más, deben empezar los hombres por morir en gran número; pues note usted que cuanto dice ha partido de mí: extiéndase sobre las matanzas hechas por el automóvil. Usted sostiene ahí una paradoja, indudablemente amena, pero de la cual desconfia.

—Será, si usted quiere, una paradoja; sin embargo, la paradoja no es más que una verdad poco conocida. ¿Es necesario que se mate para resolver el problema de la vida? Ciertamente, toda mejora en el mundo exige sacrificios, y la barca donde está el progreso avanza sobre olas de sangre. El automóvil, que ha muerto á algunas pobres gentes, por ventura no ha perfeccionado de

modo singular la raza, volviéndola mucho más vigilante, mucho más sutil de lo que era en otro tiempo? Recordad que los bruseleses de hace sesenta años protestaban contra la introducción en la ciudad de no sé qué modesto omnibus, convencidos anticipadamente de que les aplastaría á todos. ¿Qué harían, si hoy volvieran? Ya ve usted como hoy sus descendientes se zafan de ello sin mucha pena.

—Sauterre protestó M. Le Hardeur—usted abusa. Su pasión por el automóvil ha hecho de usted un hombre nuevo, cuya mentalidad ya no reconozco. Fuera tarea demasiado larga el contestarle y de nada serviría. Usted representa un mundo y yo represento otro. Usted aboga por los aplastados, yo abogo por los aplastados. No prolonguemos el debate, pues nos arriesgaríamos á no terminarlo nunca.

SANDOR.

PALMA

Para dar salida al original que tuvimos que retirar de la edición de ayer, suprimimos hoy los anuncios de la cuarta página para dar cabida en ella á dicho original.

Servicios prestados por la guardia civil:

La de Selva denuncia la corta de 7 pinos del monte comunal de aquella villa no siendo descubiertos los autores.

—La de Alcudia da cuenta de haber enco trado un perro abandonado.

El día 2 de Octubre á las doce de la mañana tendrá lugar en la Aduana de esta ciudad la subasta de un lote de 483 abanicos de papel de seda rizado con dos varillas de madera ordinaria, procedentes de abandono y bajo el tipo de 32 pesetas.

Por el Juez municipal de Santa Maria se cita á los herederos ó causahabientes de Rafael Berga Carbonell.

El Juzgado municipal de Mahón, cita á Fulgencio Ferrá Martí para que en el plazo de 20 días comparezca en aquel Juzgado.

Por el de Villa-Carlos se cita á doña Juana Prieto Fluxá ó á sus herederos en el plazo de 15 días.

En el corral comunal de Inca se halla depositada una lechona.

Entre los pasajeros llegados ayer en el vapor *Isleño* figuraban ocho hermanos de la Doctrina Cristiana.

Parece que las lluvias de ayer mañana han sido casi generales en toda la isla.

En la estación del Ferro-carril nos facilitaron los siguientes datos:

En el ramal de la Puebla no llovió hasta las seis y media. Las lluvias fueron copiosas.

Al salir el tren de Sineu á las 3:40 de la madrugada, empezó á llover, continuando la lluvia por aquella región hasta las 6:40.

Dicho tren encontró lluvias continuas hasta su llegada á Palma.

En el Pont d'Inca empezó á llover á las 3:45 hasta las seis menos cuarto. Las noticias recibidas de Santa Maria acusan la misma duración de lluvias intensas y tempestad atmosférica.

Ayer regresó de San Juan de Campos, donde ha estado á tomar baños, el General gobernador de esta plaza don Francisco Pérez Clemente.

Aprobado con fecha de ayer el presupuesto de ingresos y gastos del partido de Inca para el próximo año de 1905 así como el repartimiento de las cantidades que han de satisfacer los Ayuntamientos cuyos Alcaldes deberán cuidar de que se consignen en sus presupuestos las cantidades que respectivamente se les señalan.

Reparto que se cita:

Alaró, 717'12 pesetas; Alcudia, 324'36 id.; Binisalem, 471'60 id.; Búger, 137'52 id.; Campanet, 358'08 id.; Costitx, 155'16 id.; Escorca, 42'60 id.; Inca, 909'68 id.; Lloseta, 225'96 id.; Llubi, 322'20 id.; María, 235'92 id.; Muro, 546'84 id.; Pollensa, 906'96 id.; La Puebla, 719'88 id.; Sansellas, 391'92 id.; Santa Margarita, 499'08 id.; Selva, 585'00 id.; Sineu, 616'68 id.—Total 8.256'56 pesetas.

El señor Comandante de la guardia municipal puso ayer á disposición del señor Juez competente á varios sujetos por escándalo promovido en la vía pública.

Se encuentra con licencia en esta población el Interventor de Hacienda de Logroño don José Prosper; que antes ejerció igual cargo en la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Ayer no se repartió la correspondencia de la península que debía llegar por vía de Alcudia.

Vemos en los periódicos de Mahón que el *Nuevo Mahón* el lunes estaba detenido en Alcudia á causa del mal tiempo, siendo esto seguramente la causa de la falta de correspondencia.

En el vapor Isla de Menorca, llegaron ayer de Mahón entre otros los pasajeros, don Miguel Hernández, don Esteban Rosselló, don Juan Estapé, don José Pujol, don Jacinto Ollé, don Bernardo Covas y señora, don Gabriel Riutord y señora, don Juan Fernández, don Enrique Madriguera y don Angel Pujol.

En breve dará principio la instalación del alumbrado eléctrico en el Teatro Principal bajo la dirección técnica del Ingeniero don Juan Frontera.

En el vapor «Cataluña» salieron ayer para Ibiza don Juan Teixidor, don Angel Pujol y don Narciso Sans y para Alicante don Ramón Alemany, doña Catalina Mir, don Francisco Franch don Juan Fernández don Pedro González y el oficial primero de administración de Hacienda destinado a Ciudad Real don Juan Siquier.

En la comandancia de Marina y en el negociado de reemplazos se han recibido para la entrega a los interesados los pases a la reserva de Bartolomé Enseñat y Enseñat, Miguel Servera Enseñat, Baltasar Pujol Alemany y Rafael Pascual Ribot.

Entre la carga que se llevó el vapor Cataluña que salió ayer, figuraban para Ibiza seis cabezas de ganado mular, y para Alicante una buena partida de pulpa y bocoyes vacíos.

En el tren de las nueve diez, llegó llamado por el señor Capitán general el coronel del Regimiento de Inca número 62 don Arturo Navarro, acompañado del ayudante mayor don José García.

En la estación le esperaba el primer jefe y oficialidad del tercer batallón destacado en esta plaza.

La llamada de dicho jefe obedecía a un cambio de impresiones sobre las próximas maniobras de otoño.

El Inspector Provincial de Sanidad Dr. López Comas tomó ayer posesión de su destino, cesando el Dr. Losada, que lo desempeñaba interinamente.

En la madrugada de ayer estuvo a punto de ser robada la joyería de don Bartolomé Aguiló tiene establecida en la casa número 42 de la calle de la Pursiana del arrabal de Santa Catalina.

El ladrón valiéndose de un serrucho abrió un boquete en la pared, que limitaba con el zaguan, de unos dos palmos de altura por uno de ancho.

A pesar de los medios realizados no logró su intento.

Se personó en el lugar de la ocurrencia el cabo de la guardia municipal señor Bosch y el guardia señor Berga, empezando la instrucción de las pesquisas necesarias para descubrir a los autores.

La Delegación de Hacienda de esta provincia ha dirigido al Decano de los Juzgados de Instrucción de este partido 17 expedientes administrativos sobre otras tantas aprehensiones de tabaco de contrabando verificadas durante los meses de Julio y Agosto últimos en los términos municipales de Palma, Alcudia, Santañy, Felanitx y Calviá.

Ayer acudimos nuevamente al señor Comandante de Marina en busca de noticias del Attilis Dapeto, fondeado con averías en Alcudia.

Dicho señor no pudo satisfacer nuestros deseos, por no haber recibido ninguna más. Interrogado sobre si el Nueva España llegaría hoy nos manifestó que no, puesto que este buque tenía que continuar el cruceo, deteniéndose en Mahón.

En la correspondencia de Manacor que publicamos ayer apareció que los jueces eran de un procedimiento de la patria de don Juan Parin, debió decirse de don Juan Prim, pues eran del señor Espinós, de Reus.

En breve partirá para tomar las aguas de Marmolejo el señor Gobernador civil de la provincia don Ricardo Ruiz Aguilar.

Por el Gobierno se decía que saldrá el sábado. No se dice todavía quién se encargará interinamente del mando de la provincia.

VEASE EN CUARTA PLANA

La Catedral de Vivaria Audiencia. Los profesores de gimnasia Congreso de la Lengua Catalana Comisión Provincial Notas Agrícolas Estadística

COSAS PASADAS

Campañas de prensa

Al presenciar tristemente cierta campaña de la prensa mahonesa, nos permitimos recomendar la paz, ya que aquella campaña había acarreado otros hechos dignos de la mayor censura. Nuestros buenos deseos fueron desfavorablemente juzgados por alguien, considerando lo que invitaba a la paz y a la concordia, como cosa vitanda poco más ó menos.

Sobre ello no hubiéramos insistido a no venir a nuestras manos un número de El Bien Público y en un artículo titulado Siempre en nuestro terreno vemos los siguientes párrafos que vienen a demostrar que en Mahón hubo quien coincidió con nosotros en el deseo de poner término a aquella clase de campañas de prensa.

Estos párrafos que siguen, por dar á

conocer la acción generosa, que logró desviar de tales senderos aquella campaña, nos producen verdadera satisfacción: la de ver realizados nuestros humanitarios deseos.

«Nosotros no hemos de abandonar nunca nuestro puesto de honor, ni han de hacernos mella las amenazas ó violencias. Refrenamos también nuestras campañas cediendo a instancias de personas que nos merecen respeto y que terciaron movidas de patrióticos deseos.

Y, á propósito del requerimiento que en este sentido se nos hizo á nosotros y á «El Liberal» se nombró por cada parte un representante con amplios poderes para estipular condiciones, celebrándose un convenio por escrito, según el que nos comprometimos mutuamente por un plazo prudencial á no personalizar las campañas, quedando empero en libertad de seguir defendiendo cada cual sus doctrinas y los actos de los partidos.

Según este convenio, del que guardan los republicanos un ejemplar y á quienes autorizamos desde luego para darlo á la publicidad, cuando alguno de los periódicos «El Liberal ó «El Bien Público» infringiere lo pactado debe someterse el caso á la resolución de un jurado especial.

Nosotros creemos no haber faltado un ápice á lo convenido; intencionadamente cuando menos no lo hemos infringido ni lo infringiremos, aunque se nos dé el ejemplo porque, somos víctimas de nuestra palabra; pero si «El Liberal» cree que hemos interpretado con error nuestros compromisos, lo que produce es que promueva la formación de un jurado que resuelva; nunca que se tome la justicia por sus manos, á menos que empiece por renegar de lo escrito y firmado y por infringir á sabiendas las obligaciones contraídas.»

Pudieron no parecer á alguien ni acertadas ni dignas de ser tenidas en cuenta nuestras líneas, pero la realidad viene á demostrarnos que deseos idénticos á los nuestros han sido no sólo atendidos por los interesados, sino hasta calificados de patrióticos.

DESDE MANACOR

Ferías y Fiestas

18 á las 10 noche.

En pocas horas ascienden á 60 las firmas para el banquete en honor á la Comisión de festejos. Los firmantes pertenecen á todos los partidos militantes y nutrida representación de la masa neutra.

Es muy probable que por aclamación en los brindis del banquete se designe la Comisión de festejos para el próximo año que presidirá el que desempeña el cargo de Alcalde.

Un gesto hermoso

18 á las 11 n.

La Comisión encargada de adornar la fachada del Casino Conservador La Peña que obtuvo el premio por el original Kiosco Japonés que formaron D Juan Galmés, don Guillermo Puerto, don Juan Servera y don José Oliver, ha tomado el generoso acuerdo de ceder al Hospital y Hospicio de Manacor las ochenta pesetas del premio.

Firó—La vendimia

19 á las 12'20 n.

El firó se ha visto desanimado por la persistente lluvia. Los comerciantes ambulantes han hecho un mal affaire. Si no llueve se tomarán el próximo domingo en la Feria de Felanitx la revancha.

En cambio los ganaderos han realizado un envidiable negocio. Se han vendido á buen precio hermosos ejemplares en especial de la raza asnal.

Mañana comenzarán las operaciones de la vendimia de las cepas fogoncu. La lluvia de estos días que ha favorecido el arbolado y la plantación de los forrajes, ha perjudicado la viticultura.

Las fondas

19 á las 11'30 n.

En todas las Fondas se ha tratado con esmero á los viajeros; de todas escuché elogios, especialmente de la limpieza y servicio esmerado y comodidades de las habitaciones de la de Montaner Hermanos (Ca n Coca).

Acuerdos municipales

19 á la 1 m.

El Ayuntamiento en sesión ordinaria acordó constara en acta su agradecimiento al señor Rosselló y al Gobernador Civil y por los objetos remitidos á la Tómbola, al Capitán General por la cooperación que dió á las fiestas y á los Directores de los Diarios por su activa propaganda.

CORZUELO.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde señor Calvet y con asistencia de los concejales señores Sureda, Alemany, Pujol, Pascual, Planas, Fuster, Canet, Calafeli, Bonnin, Juan (don Rafael), Martí, Ramis (don Antonio), S rra, Alorda, Triana, Fuset, Pou, Alemany (don Juan) Estela, Barceló, Bennasar, Castañó, Juan (don Antonio) y Sureda (don Juan) se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

El señor Alcalde dió cuenta de haber recibido la vista de despedida de don Antonio Maura, quien, dijo, reitero sus ofrecimientos para cuanto pueda redundar en bien de Palma y de Mallorca, ofrecimientos que agradecí en nombre del Ayuntamiento.

Dijo además que el Teniente de Alcalde señor Sampol había solicitado

permiso para ausentarse de Palma acordando concedérselo. Igualmente fueron aprobadas varias cuentas por servicios municipales.

Se aprobó el extracto de los acuerdos del mes de Agosto que deben ser publicados en el Boletín Oficial.

Se reprodujo un dictamen de la Comisión de Obras que quedó sobre la mesa, respecto al empedrado de la calle de San Francisco.

El señor Canet manifestó su deseo de que se suspendiera la discusión de este dictamen hasta conocer otro que hay en el orden del día.

El señor Calafeli dijo que entendía que el dictamen debió ser aprobado.

Insistió el señor Canet por entender que es inconveniente el que se discuta una obra cuando hay otro que dice que no puede verificarse.

El señor Ramis dijo que entendía no debía aprobarse el dicho proyecto de empedrado si es que no ha de verificarse la obra.

Los señores Planas y Ramis se adherieron á lo propuesto por el señor Canet.

En consecuencia se dió lectura al dictamen de las Comisiones de Obras y Hacienda presentando datos respecto á créditos para obras en proyecto y manera de efectuar los gastos.

El señor Calvet dijo que la Comisión presente un plan de obras públicas para que se vayan ejecutando por orden de fechas.

El señor Ramis dijo que deseaba conocer si el importe de las obras de San Francisco cubría en la consignación del presupuesto.

El señor Serra pidió que el asunto quedará por ocho días sobre la mesa.

El Sr. Canet dijo que no tiene inconveniente en que quedara por ocho días sobre la mesa pero adelantaba que está en contra del dictamen y á favor del empedrado.

El señor Martí dijo que no basta que se haya hecho un gasto y se justifique, lo que es necesario es que se demuestre que este gasto se ha hecho en virtud de un acuerdo y si no se hace, constituirá una falta administrativa ó quizás un delito.

El señor Ramis dijo que entendía que el hecho de haberse gastado 18.000 pesetas era distinto del que se trataba en el dictamen y por lo tanto, quedando cantidad que no se ha gastado aun, entendía que lo que procedía era acordar si debía ó no verificarse la mejora de la calle de San Francisco.

El señor Barceló, dijo que entendía que debía dividirse la discusión de los dos dictámenes.

El señor Ramis hizo leer una relación de las cantidades de que puede disponer el Ayuntamiento para obras, y terminada esta añadió que á su entender ó no podía emprenderse la reforma de la calle de San Francisco ó debían ejecutarse otras obras.

El señor Calvet dijo que como muchas de las obras no podrán terminarse este año y proponía que se empezaran pagándose del crédito disponible las que se verificaran, dejando para el crédito del año próximo las que en él se verificaran.

El señor Martí dice que de las 18.000 pesetas gastadas solo tres mil están justificadas.

El señor Alcalde dió amplias explicaciones sobre el particular.

El señor Ramis dijo que entendía que debía darse preferencia á una obra de los propuestos siempre que el gasto quepa en la consignación que existe en presupuesto.

Insistió el señor Martí diciendo que no podía acordarse ninguna obra sin antes discutir el dictamen de la Comisión de Hacienda, y de no hacerse así será hacer ver al público que se acuerdan obras que sólo se realizan sobre el pipel.

El señor Planas se lamenta de que el Ayuntamiento no ejecute las obras por el orden en que las acuerda y esta es la causa de que ocurran conflictos como el actual.

Después de amplia discusión se acordó que ambos dictámenes quedaran sobre la mesa.

Se dió lectura á un oficio del señor Gobernador civil trasladando otro de la Junta Provincial de Sanidad referente á sustitución de los nichos columnarios hoy existentes en el cementerio católico.

En el opina dicha Junta, que no debería permitirse los enterramientos en los nichos viejos tan luego como estén construidos los nuevos.

Se dió cuenta del informe emitido por el Síndico don Luis Alemany en el asunto relativo á las instancias presentadas por don José Comas y don Gabriel Fuster sobre utilización para anuncios de su industria en la fachada transversal, Boisería 13.

En el dictamen entiende el Síndico que la citada pared pertenece al Ayuntamiento.

El señor Serra se opuso al dictamen por entender que desde que el Ayuntamiento destina una parcela á vía pública pierde el derecho de medianería, y por lo tanto es un asunto civil en el que no puede entender el Ayuntamiento.

El señor Alemany sostiene que habiendo pagado el Ayuntamiento los derechos de medianería le pertenecen ahora y siempre por más que destine la parcela á la vía pública.

El señor Ramis dijo, entendía que el Ayuntamiento no debía inmiscuirse si es ó no suya la pared, que lo único que debía hacer era denegar ó autorizar el permiso solicitado.

El señor Alemany (don Juan) entendía que el Ayuntamiento es el único que puede disponer de la pared y por

CEREVISINA FITA

Con esta levadura mucho más activa que todas las demás que por el comercio circulan puesto que para su preparación se parte de cultivos puros, es la única empleada por la «Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas» en sus trabajos experimentales y con ella se logra la curación de las infecciones estreptocócicas y estafilocócicas así como las infecciones y supuraciones de toda clase. La vende el Centro Farmacéutico y D. Juan Valenzuela.

lo tanto puede autorizar la colocación de los anuncios que quiera.

Después de breve discusión se pasó á votación el dictamen quedando aprobado por 12 votos contra 9.

Se acordó dar de baja en la brigada de Bomberos al individuo Pedro Amengual por haber cambiado la residencia fuera de Palma.

Se acordó la instalación de un farol de gas en la calle de Sans y cambio de sitio de otro de la misma calle.

Se acordó nombrar para el cargo de avisador de la brigada de Bomberos á Mateo Sans Ordinas y bombero de la misma á Juan Badia.

Se aprobaron varios permisos de obras.

Se acordó el derribo de la finca números del 14 al 20 de la calle de San Miguel angular con la de Tamorer por hallarse aquella en estado ruinoso.

Se aprobó el pliego de condiciones para la venta de una parcela sobrante en la vía pública de la casa expropiada de Can Bitla.

Se aprobó el acta definitiva de las obras de empedrado y alcantarillado de las calles de Samaritana y Zavelá y plaza de la Cuartera.

Se acordó satisfacer á don Bartolomé Bosch el importe de la casa expropiada llamada de San Pedro.

A propuesta de la comisión de Ensanche y Murallas se acuerda se devuelva á don Antonio Vich y Quetglas la fianza que tiene constituida en garantía para las obras de urbanización complementaria de la plaza de Juanot Colom.

Se acordó autorizar al Coronel de la Comandancia de Artillería de Mallorca para remover tierras en el foso de la Puerta de Jesús.

Se acordó ordenar á don Vicente Juan el derribo de ciertas obras hechas contraviniendo las condiciones del permiso solicitado.

Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Ensanche proponiendo fuera ratificado el nombramiento de escribiente temporero afecto á la Comisión de Avaluo, á favor de don Juan Pallicer y que le sean satisfechas las mensualidades vencidas del año en curso.

A propuesta del señor Planas se acordó que quedara por ocho días sobre la mesa.

Se aprobaron varios permisos de obras particulares en el ensanche.

Se acordó autorizar á don Victoria Rosselló para cercar de pared parte de los terrenos de su propiedad sita en el predio San Suñer.

Se aprobaron varios certificados de las obras de derribo del baluarte de San Antonio, del Socorridor y cortina intermedia y saneamiento de los terrenos resultantes del mencionado derribo.

Se dió cuenta de una proposición suscrita por varios señores Concejales, proponiendo una distribución equitativa de los peones camineros entre los caminos vecinales y caso de que el número de aquellos no fuera suficiente se nombre una brigada provisional para lo que existe crédito.

Se acordó que pase á la Comisión respectiva para su informe.

A propuesta del señor Alcalde se acordó ceder el acopio y transporte de piedra machacada para el arreglo de los caminos vecinales comprendidos en el primer grupo, á un vecino que se ha ofrecido á cumplir el servicio por el tipo fijado mientras no se le exija fianza.

Y después de varios otros asuntos de menor importancia se levantó la sesión.

Veraneo de Maura

Con motivo de celebrar ayer su fiesta onomástica doña Constanza Gamazo, esposa de don Antonio Maura, se transmitieron á Valldemosa buen número de felicitaciones.

Hoy el señor Maura se dirigirá directamente de su residencia veraniega de Can Mossenyé al muelle para embarcar á bordo del Miramar.

En Valldemosa le despedirá el Ayuntamiento en Corporación, la colonia veraniega y el vecindario en masa.

Han regresado á Palma los inspectores de policía que vigilaban los alrededores de «Ca'n Mossenyé» durante la estancia del señor Maura.

En el mismo vapor que éste, embarcará hoy el inspector de policía de esta provincia señor Aparisi.

Anoche recibimos la visita de persona allegada al señor Maura, la que nos suplicó en nombre de dicho señor, que en la imposibilidad de despedirse éste personalmente de todos sus amigos, les hicéramos llegar su saludo desde estas columnas, lo que nos honramos en hacer.

Audiencia

Causa por disparo y lesiones.

A las once y media de la mañana de ayer se reunió el Tribunal de Derecho para ver y fallar en juicio oral y público la vista de la causa instruida por el Juzgado de Manacor contra Ramón Ballesta Massaner acusado del delito de lesiones.

Representó al ministerio público el Abogado Fiscal sustituto don José Planas.

EL RDO. P. FRANCISCO MOLINA Y GUARDIOLA De la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri de esta ciudad Ha fallecido, ayer día 19 de Septiembre de 1906 Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica A los 81 años de edad y 53 de Congregación E. P. D. El Rdo. P. Preposito y demás P. P. y H. H. de dicha Congregación y de la de Porreras y los sobrinos y demas parientes del finado ruegan á todos sus amigos y conocidos se dignen tenerle presente en sus oraciones y asistir al oficio funeral que, precedido de Maitines, se celebrara en sufragio de su alma a las once de esta mañana en la iglesia de la misma Congregación; como también al rosario y conducción del cadaver, que tendra lugar a las seis y media de la tarde.

Don Miguel Ferrando MÉDICO Ha trasladado definitivamente su consultorio y clínica de enfermedades de la garganta, nariz y oído, en Palma, plaza de Quadrado, número 26, segundo piso. Horas de consulta, todos los días laborables, de 10 á 12 y de 3 á 5.

La defensa corrió á cargo del abogado don Antonio Literas. Abierta la sesión se procedió al examen del procesado quien á preguntas del señor Fiscal dijo que el día 27 de Febrero último al dirigirse á su casa encontró á un grupo de máscaras y entre estos al Antonio Lull, quien insultaba á su madre política; que al aperebirse de su presencia el Lull le dió un golpe en la cabeza; que para defenderse cogió una piedra y en aquel momento oyó unos tiros; que atribuye los insultos del Lull á que había tenido relaciones amorosas con su esposa á lo que decía que no tendría alegría de su casamiento; que quien le agredió fué el Lull quien le persiguió con una pistola en la mano. Que la herida que le produjo el Lull le fué curada en una casa de un vecino. Antonio Lull.—No compareció y leida su declaración resulta que en ella atribuye la herida que recibió al procesado acusándole además de haber hecho dos disparos de pistola. Jaime Sureda.—Dijo que el día de autos oyó disparos pero ignora quien los hizo, que después oyó á un tal Bartolomé Bauzá (a) Llevorin que decía maldade. Margarita Gelabert.—Que la noche de autos entró en su casa el procesado lavándole unas manchas de sangre que tenía en la cabeza; que oyó decir que el Lull había entrado. Jaime Flaquer.—Qué el procesado compró una pistola por 25 céntimos de peseta. Juana Ana Nebot.—Que la noche de autos acompañó á un tío suyo que iba disfrazado; que después ocurrió una riña oyendo al Lull que profecía amenaza contra la familia del procesado; que en otra ocasión oyó decir al Lull que el Ramon Ballesta no tendría alegría de su matrimonio. Comparecieron varios otros testigos del sumario acotados por la defensa quienes corroboraron los dichos del procesado. En consecuencia el señor Fiscal modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de retirar la acusación que tenía formulada en contra del procesado. El señor Presidente declaró concluso el juicio para sentencia. Señalamiento Para hoy á las diez y media está señalada la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de Inca contra Margarita Morgues Florit, acusada del delito de lesiones. El señor Fiscal en sus conclusiones provisionales pide para la procesada la pena de dos meses y un día de arresto mayor pago de costas y accesorias. Dicha procesada estará defendida por el abogado don Alejandro Rosselló y representada por el procurador don Francisco Pizá.

Buñola Para la fiesta cívica religiosa dedicada en esta villa á su patrón San Mateo, la Comisión organizadora de festejos, compuesta en este año de varios distinguidos jóvenes de la localidad, tiene acordado la realización de hermoso y atractivo programa que generosa nos ha facilitado, atención que agradeceremos, el cual á la letra dice: «Día 29. Al anochecer completas, después cuecañas y durante los intermedios la música ejecutará las piezas siguientes: 1.ª Paso Doble. 2.ª Giralda de Sevilla. 3.ª Vals Leon de Oro. 4.ª Jota Ecos del Pueblo, 5.ª Danza de los Boers. Día 21. A las diez misa solemne y por la tarde después de vísperas: carreras de hombres y niños.—A las seis de la tarde la música ejecutará entre otras las siguientes piezas: 1.ª Sintonía por la costa. 2.ª Tanda de Valses «Tesoro mio». 3.ª Palonés de Concierto.—A las ocho baile al estilo del país soltando globos y fuegos artificiales. Día 22. A las diez oitico. Por la tarde á las cinco carreras de hombres y niños.—A las ocho baile. Día 23. A las diez gran fiesta en la Iglesia. Por la tarde después de vísperas carreras de hombres y niños.—La banda de música al anochecer ejecutará las piezas siguientes: 1.ª Vals Malagueña. 2.ª Vals Jota, 3.ª Paso Doble, El Abanico. 4.ª Paso Doble, El Rápido. Y además piezas de su selecto repertorio. A las ocho baile al estilo del país.» Además de los múltiples festejos enumerados en el procedente programa nos consta que la citada Comisión se propone adornar artísticamente la Plaza y principales calles de la población, por lo que es de esperar que la afluencia de forasteros en dichos días, rebozará en este año los límites de la costumbre. C. 17 Septiembre de 1906

De las islas Mahón Según parte recibido en la Comandancia de Marina, ha naufragado en la costa italiana el pailebot «Nueva Juanita» propiedad de don Francisco Amengual, habiéndose salvado la tripulación.—El señor Obispo de esta diócesis regresará en breve de Ibiza, confiriendo antes órdenes sagradas á varios seminaristas que se hallan en condiciones de recibirlos.—La Cámara de Comercio de esta ciudad ha dirigido á los señores Ministro de la Gobernación y Director general de Correos un telegrama expresándoles su gratitud por el establecimiento del servicio de paquetes postales con el extranjero. Inca Hemos recibido atento B. L. M. del farmacéutico don Gabriel Verdura Saldaña, en el que nos participa haberse hecho cargo de la antigua farmacia del señor Amengual, situada en la calle Mayor número 29. Agradecemos la distinción tenida con nosotros, deseándole el mayor acierto en el desempeño de su carrera.—Hemos visto en circulación varios

A LOS PADRES DE FAMILIA Se admitirán algunos estudiantes para vivir como de familia, bajo el cuidado de la misma. Inútil presentarse sin buenos antecedentes. Informarán «Casa Anunciadora», Palacio, 8, y en la estación del Ferro-carril de Algaida.

HABITACIONES Se desearían tomar en arriendo dos, en casa particular, amuebladas, para vivir como en familia, con asistencia. Ofertas á la «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

PUPILOS Se admiten algunos para vivir como en familia, en la casa número 7, primer piso de la calle de la Merced.

Exámenes

Mañana tendrán lugar en el Instituto los de las siguientes asignaturas, empezando á las ocho y media de la mañana.
Lengua latina, 2.º curso. Tribunal: Señores Verdagué, Sánchez y Champ saur.
Fisiología e Higiene. Tribunal: Señores Estelrich, Fuset y Martínez.
Y Caligrafía. Tribunal: Señores Sánchez, Serra y Guzmán.

A la 2.ª enseñanza

Los nuevos estudiantes.—Las matriculas.
 He aquí los nombres de los jóvenes aprobados en los exámenes de ingreso últimamente verificados en el Instituto General y Técnico:
 Don Alonso Porteza Rey Porteza; don Emilio Cortés Cortés; don Baltasar Porteza Vellinola; don Pedro Ribas Fiol; don Antonio Rossell Santomé; don Antonio Fuertes Zanoguera; don Jaime Riera Albert; don Bartolomé Juan Samsó; don José Andueza Llobera; don Juan Bta. Billoch Salvá; don Ricardo Limaux Fluxá don Pedro Le Senne Perez; don Antonio Torrens Truyol; don Antonio Salom Pizá; don Juan Jaume Jaume.
 Don Bartolomé Abraham Giral; don Bartolomé Frau Pons; don Manuel Vives Castrillón; don Juan Vives Castrillón; don Miguel Calafell Nadal; don Antonio Socias Payeras; don Pablo Morrey Gralla; don Luis Pons Sureda; don Miguel Aguiló Porteza; don Damián Contestí Amengual; don Víctor Flores Horrach; don Damián González Más; don Tomás Cañellas Alorda; don Miguel Cerdá Morro; don Juan Pujol Martorell; don Carlos Riu Mateos; don Jaime Salvá Riera; don Baltasar Moyá Coll; don José Oliver Misericord; don Monserrate Esteve Sancho; don José Porteza Pastor.

Don Antonio Vaquer Vidal; don Juan C. Torrendell Fariñá; don Antonio Jaume Gáfora; don Antonio Salleras Oliver; don Bartolomé Ferrer Albert; don Salvador Balle Nadal; don Julián Salom Calafell; don Luis Villalonga Valery; don Francisco Oliver Billoch; don Mateo Gelabert Oliver y don Gabriel Castañer Bauzá.
 De ellos la mayor parte ingresarán en los estudios del Bachillerato, otros en los del Magisterio y algunos á los de Náutica.

Los alumnos que hayan de matricularse á la enseñanza oficial, pedirán hacerlo hasta fin de mes en la Secretaría todos los días laborables de 10 á 12 de la mañana para los de Bachiller, Magisterio Náutica y clases nocturnas para obreros.
 Los que hayan de matricularse á la enseñanza no oficial lo harán en la primera quincena de Octubre.
 En la portería del establecimiento se facilitará á los alumnos un impreso conteniendo la solicitud, previo el pago de 0'30 ptas.
 En dicha solicitud se expresará el nombre del alumno, apellidos paterno y materno, pueblo de su naturaleza y domicilio; asignaturas á que desea matricularse y grupo á que pertenecen; si desean estudiar en oficial ó no oficial, y acompañarán la cédula los que sean mayores de 14 años.
 Los derechos de matrícula que habrán de satisfacer son:
 Para Bachiller, 4 pesetas por asignatura en papel de pagos al Estado.
 Para Magisterio, 25 pesetas por grupo de asignaturas pagaderas en dos plazos, y la diferencia, si se desea darlas validez académica común con las del Bachiller.
 Para Náutica, 4 pesetas en metálico por asignatura.
 Y tantos timbres de 10 céntimos como asignaturas más uno para unir al primer pliego del papel de pagos al Estado.
 En el corredor de la Secretaría, que se halla en el segundo piso, se hallan expuestos los planes de estudios del Bachillerato y de las especialidades que se cursan en el Instituto.

EDICTO
 En virtud de lo convenido entre el infrascripto y don Pablo Más y Romaguera en escritura pública de 25 de Mayo de 1899 ante el notario don José Alcóver, inscrita en el Registro de la Propiedad al folio 143 del tomo 258 de Luchmayor finca número 85 triplicada inscripción número 31, se saca á pública subasta, el predio denominado Son Garcías del Ajuip de tener unas ciento ochenta y cinco hectáreas y una fracción, 6 lo que fuere, atravesado por la carretera de Palma á Luchmayor y radicado en el término de dicha villa. Linda por Norte con Son Garcías de Se Mel y con Son Mendivil de sucesores de don Antonio Mendivil, por Este con porciones de la misma procedencia de diferentes propietarios, por Sur camino del Tío, con el predio de este nombre propio de Miguel Sastre y tierras de Bernardo Ramis y Bernardo Garcías y por Oeste con tierras que fueron de La Aranjasa.
 La subasta tendrá lugar el día 1.º de Octubre próximo venidero en el despacho del citado Notario, Santo Domingo, 32 principal, de esta ciudad; durará media hora y principiara á las once horas.
 No se admitirá postura alguna inferior á la cantidad de 38.000 pesetas.
 Los títulos de propiedad obran en poder del repetido Notario.
 El precio se pagará en el acto del otorgamiento de la escritura del traspaso que deberá tener lugar dentro los ocho días siguientes al del remate.
 Los gastos de subasta y remate y los de la escritura de traspaso que deberá autorizar el repetido notario Alcóver,

matriz inclusive, serán íntegramente de cargo del comprador.
 Y constando al exponente que dicho deudor don Pablo Más y Romaguera falleció en la villa de Luchmayor el día 21 de Junio de 1900, é ignorando al propio tiempo quienes han sido sus herederos y su actual paradero, se cita por éste mismo edicto á los que, directa ó indirectamente, tengan dicho carácter, por si quieren concurrir á la subasta anunciada.
 Palma 17 Septiembre de 1906.—Juan Sureda.

Notas del Mar

Movimiento de buques en nuestro puerto, en el día de ayer.
 Procedente de Mahón llegó, á la hora de itinerario el vapor correo *Isla de Menorca* siendo portador de la correspondencia, carga y pasaje.
 —A las doce de la mañana, fundó el bergantín *Igino Pellerano* de 136 toneladas de registro, procedente de Carrara y con cargamento de bloques de mármol de aquella región.
 —Para Alicante con escala en Ibiza, salió á la hora de itinerario, el vapor correo *Cataluña*, llevándose la correspondencia, carga y pasaje para ambos puntos.
 —Hoy saldrá el vaporcito *Cabrera* para la isla de su nombre.
 —Cerca de las cuatro de la tarde amarró procedente de Marsella el vapor *Islão*.

CULTOS

Para hoy
Jubileo de Cuarenta Horas
 Empiezan en San Jerónimo dedicadas á Ntra. Sra. del Rosario: Exposición á las siete; á las diez Misa mayor cantada por la R. Comunidad; por la tarde á las siete Rosario, meditación y reserva de S. D. M.
Visita á la Corte de María
 En el Hospital á Ntra. Sra. de Bellem.

Para mañana
Jubileo de Cuarenta Horas
 Continúan en San Jerónimo dedicadas á Nuestra Señora del Rosario: Exposición á las siete, a las diez Misa mayor; por la tarde á las siete, Rosario primer día de novena del gran padre y doctor Máximo de la Iglesia San Jerónimo, con sermón por el R. P. Miguel Rosselló de los SS. CC. y reserva de S. D. M.
Visita á la Corte de María
 En San Cayetano á Nuestra Señora del Amor Hermoso. (Privilegiada).

Santoral
 Hoy—Santa Susana virgen, san Eustaquio y compañeros mártires.
 Mañana—San Mateo apostol evangelista.
 Témpora—Ayuno—I. P.

Sociedades y Corporaciones
Ferrocarriles de Mallorca
 El jueves 20 del actual, el tren que ordinariamente sale de Palma para Manacor, Felanitx y La Puebla á las 18'15 saldrá á 19'30.
 Palma 18 Septiembre 1906.—El Director General, G. Moragues,

Telegramas

(De nuestro servicio particular)
Un abordaje.—Salvamento de naufragos.
 Madrid 18 á las 11'15
Ferrol.—El vapor *Boacles* abordó á un pallebot que llevaba las luces apagadas.
 De resultas del abordaje, el pallebot se fué á pique después de breves momentos.
 A las voces que daban los naufragos acudió un buque de guerra, procediendo al salvamento de éstos.

Huelga terminada
 Madrid 19 á las 1'15
Coruña.—Según ha comunicado el gobernador civil, los cargadores del muelle declarados en huelga han venido á acuerdo con los patronos, habiendo acordado volver al trabajo, quedando, por tanto, terminada la huelga.

Una nueva partida.—La persiguen inútilmente
 Madrid 19 á las 1'15
 Según participan al gobierno los últimos telegramas oficiales de Barcelona, ha aparecido en el pueblo de Calella una nueva partida formada de 10 ó 12 hombres.

Fuerzas del Ejército y Benemérita persiguen dicha partida inútilmente; pues no ha sido posible encontrarla.

Llegada del general López Domínguez.—El Consejo de mañana.
 Madrid 19 á las 1'15
 Ha llegado el presidente del Gobierno, general López Domínguez.

En la estación le esperaban todos los ministros, el alto personal de la presidencia, comisiones, autoridades y numerosos amigos particulares y políticos.

El general viene muy satisfecho de su viaje.
 Mañana se celebrará Consejo de ministros ocupándose, entre otros asuntos de la postor del obispo de Tuy.
 Se cree se tomará un acuerdo que deje satisfecho al ministro de Gracia y Justicia, conde de Romanones.

Una aldea incendiada.—Una mujer muerta.
 Madrid 19 á las 3'20
París.—Dicen de Chambray que una aldea de Montalmonde que comprendía diez casas ha sido destruida por un incendio, pereciendo quemada una mujer anciana.

Las pérdidas se calculan en cien mil francos.

El parlamento en Persia
 Madrid 19 á las 3'45
 Telegrafían de Teherán que se acaba de publicar una orden con el consentimiento del Shah estableciendo en Persia el Consejo nacional, que se compondrá de ciento cincuenta miembros

El Teherán estará representado por 60 miembros y la provincia por 96.
 La elección tendrá lugar cada dos años. El párrafo 23 de dicha orden establece la inviolabilidad de los miembros.

Los diputados de Teherán elegirán un presidente y dos vicepresidentes.
 Actualmente se hacen las elecciones.

Declaraciones de Romanones sobre el asunto del Obispo de Tuy.
 Madrid 19 á las 11'00
 » » 11'10
 » » 11'25

El diario *El Imparcial* publica las declaraciones que hizo el ministro de Gracia y Justicia en el Consejo que presidió el señor Navarrotreverter, sobre la pastoral del obispo de Tuy.
 El conde de Romanones expuso la necesidad de imponer un correctivo rápido y enérgico á dicho prelado en vista de los conceptos injuriosos que contiene la referida pastoral para el ministro y hasta para el mismo Gobierno y que dicho correctivo puede consistir ó bien denunciando la pastoral al Fiscal correspondiente para que se proceda contra dicho obispo aplicándole las penas previstas por el Código penal, ó bien sometiendo á informe del Consejo de Estado ó que se le prive de las temporalidades.

Acordándose cualquiera de estos medios, entiende el conde de Romanones, quedará castigado el acto realizado por el repetido prelado.
 El conde de Romanones manifestó á los periodistas que le visitaron, que el consejo aprobó su actitud decidida en este asunto.

Crée además dicho ministro que el general López Domínguez estará conforme con aquella actitud.

Añadió además el conde de Romanones que duda mucho existan diferencias entre sus compañeros sobre los medios propuestos por él en aquel Consejo; pues si tales dudas existiesen infaliblemente se plantearía la crisis, la cual sería muy extensa.

Dice además el diario *El Imparcial*, que el ministro de Estado, señor Gullón, telegrafió al Vaticano pidiendo la oportuna autorización para castigar al señor Obispo de Tuy.

Es posible que la contestación de Roma sea leída en el Consejo de ministros de hoy.

Besurge la insurrección en Cuba.
 Madrid 19 á las 11'15
 Despachos de la Habana dicen que los insurrectos rechazan las condiciones que les hizo para terminar la insurrección el señor Estrada Palma.

Los insurrectos para comprometer al gobierno y tenga que adoptar medidas que les favorezcan han empezado á destruir las líneas férreas que

son propiedad de los ingleses.
 También han volado algunos puentes.
Racha de duelos.—El duclismo en auge.
 Madrid 19 á las 11'15
 Corren rumores de que se está concertando otra sarta de duelos.

Los nuevos lances pendientes, cuyos testigos se dice están gestionando, son uno que se supone entre el marqués ahora duque de Tovar, ex embajador de España en el Vaticano con el diputado radical don Rodrigo Soriano.

Otro lance se supone que existe entre un joven diputado y ahora alto funcionario con un periodista aragonés, y otro duelo se rumorea existente pendiente entre un redactor de *La Correspondencia Militar* y un hermano de un senador.

Ante tales rumores son sabrosísimos los comentarios del público.

Las escuelas normales de Baleares y Huesca.
 Madrid 19 á las 11'30
 Se ha publicado en *La Gaceta* la Real orden del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes disponiendo se incoe el oportuno expediente para la supresión de las escuelas normales oficiales de maestras de las provincias de Baleares y Huesca.

«La Gaceta»
 Madrid 19 á las 11'30
 La *Gaceta* de hoy publica los Reales Decretos de nombramientos de la Mesa del Senado y los de los nuevos senadores vitalicios y demás decretos ya conocidos.

Publica además dicho periódico oficial una Real orden disponiendo que los testimonios notariales produzcan solamente sus efectos en el territorio de los Juzgados respectivos.

La Escuela Normal de Maestras.—Fundamentos de la Real orden.
 Madrid 19 á las 15
 He aquí los fundamentos en que se basa la Real orden sobre la supresión de la Escuela Normal de Maestras de Baleares.

Dice el preámbulo: «Considerando que la enseñanza oficial se halla á cargo de corporaciones religiosas cuyo profesorado no cuenta con los requisitos establecidos por la Ley de Instrucción Pública; considerando que esta organización es evidentemente ilegal por contravenir los principios fundamentales de su constitución; visto el decreto de Noviembre de 1902; vengo en disponer etc.»

Así está concebida la Real orden que se ha publicado en *La Gaceta*.

Reforma de la ley de Tesorerías.—Supresión del consumo sobre los hielos.—Retirada de una emisión de billetes.
 Madrid 19 á las 15
 El señor Navarro Reverter ha conferenciado con la comisión del Banco de España sobre la reforma de la ley de Tesorerías.

Contestando dicho ministro á la Comisión del Círculo mercantil se ha manifestado partidario de suprimir el impuesto de consumos sobre los hielos.

Ha prometido además la retirada de la emisión de billetes que ha sido falsificada.

ISLEÑA MARITIMA
 Compañía Mallorquina de Vapores
 El acreditado vapor
CATALUÑA
 saldrá el próximo sábado día 22 de Septiembre, á las doce del día, directamente para

MARSELLA
 admitiendo pasajeros y carga para dicho destino.
 Se despacha en las oficinas de la ISLEÑA MARITIMA
 Nota.—Todos los jueves á las 5 de la tarde sale vapor de la misma Compañía para ARGEL, regresando los sábados.

Últimas noticias
Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Bolsa.—Cotizaciones
 Madrid 18 á las 16'30
 Interior contado . . . 81'85
 Interior fin de mes . . . 81'90
 Amortizable, 5 p s . . . 100'15
 Banco de España . . . 434'00
 Compañía Tabacalera . . . 395'00
 Francos 11'10
 Libras 27'99
 Exterior 96'70

Sin contestación
 Madrid 19 á las 15
 El Gobierno no ha recibido todavía la contestación del Vaticano al telegrama que dirigió el ministro de Estado, señor Gullón, pidiendo autorización para castigar al prelado de Tuy.

Circular aplazada.
 Madrid 19 á las 15
 El ministro de Gracia y Justicia ha aplazado la publicación de una circular sobre uso de armas para incluir en la misma los delitos de los duelos á fin de que tenga la debida aplicación los preceptos del código referentes á dichos delitos.

Persiguiendo partidas
 Madrid 19 á las 16'30
Barcelona.—Han salido tres escuadrones de la capital para reconocer los pueblos vecinos en persecución de partidas carlistas.

Salida de fuerzas.—Maniobras suspendidas.
 Madrid 19 á las 16'45
Barcelona.—Han salido nuevas fuerzas de la Benemérita para practicar reconocimientos.

Han sido suspendidas las maniobras militares que debían comenzar mañana.

Choque de trenes.—Dos muertos y varios heridos.
 Madrid 19 á las 18'15
León.—Entre los pueblos de Ponferrada y San Miguel y en el interior del túnel que existe en aquel trayecto, chocaron dos trenes de mercancías, resultando el maquinista y el fogonero del ascendente, muertos.

Han resultado heridos también varios mozos.
 La línea se halla conal motivo interceptada.
 Se ha enviado desde aquí un tren de socorro y el material necesario para dejar la vía libre.

Hundimiento de dos puentes.
 Madrid 19 á las 10'15
Nueva York.—Un puente que existe entre Chicago y Trebes se ha hundido al pasar un tren.

Hay 222 viajeros muertos y gran número de heridos que se salvaron de la muerte por milagro.

También se hundió otro puente entre San Luis y California al tiempo que pasaba un tren de mercancías.
 Se ignoran detalles de la catástrofe.

Consejo de ministros
 Madrid 19 á las 19'21
 Los ministros se han reunido en consejo, durando la reunión tres horas y media.
 Se aprobó el plan del señor López Domínguez y la conducta que ha de seguir el Gobierno en la próxima legislatura.

Se acordó abrir las Cortes en la segunda quincena de Octubre.
 Se acordó además reunirse en consejo todos los miércoles y sábados, y celebrar los consejos extraordinarios que se necesiten para el estudio de los presupuestos.

Se aprobó por unanimidad la conducta del Gobierno en el asunto referente al Obispo de Tuy.
 Por último se acordó la adquisición de material.

Más detalles de una catástrofe.
 Madrid 1a á las 22'15
 Nuevos despachos de Hong Kong dan detalles del tifón que se desencadenó en aquella comarca.
 Créese que el número de víctimas asciende á más de un millar.
 De los doce buques fondeados se fueron á pique siete pereciendo 24 naufragos.
 Los demás buques quedaron averiados.
 La mitad de la flotilla indígena se fué á pique.

La partida carlista de Calella.
 Madrid 19 á las 22'30
 Dicen de Calella, que de antemano se sabía el próximo alzamiento de una partida carlista y que la capitanearía el cabecilla Socas, quien mostrase deseo de sublevarse para vengarse de sus enemigos políticos.
 Los vecinos que conocían á Socas no creyeron nunca que realizara sus amenazas.

Más de la partida de Socas.
 Madrid 19 á las 22'25
Barcelona.—Se afirma que la partida carlista que manda en Calella el cabecilla Socas sostuvo un tiroteo con los guardias civiles, obligando á estos se replegara.
 Ha fondeado en este puerto un buque, que una vez registrado resultó conducir á cuatro enfermos atacados de peste bubónica.
 Se han tomado precauciones.

Un motín en un penal
 Madrid 19 á las 23
Burgos.—Uno de los cabos de vara del penal, castigó á uno de los penados quien aprovechando un momento de distracción del cabo se vengó injuriándole una puñalada.
 Los demás presos se amotinaron en contra del cabo, repartiéndose unos estacas.
 La guardia del penal restableció el orden.

Noticias de la partida carlista.—Los detenidos.—Un periódico denunciado.
 Madrid 18 á las 0'45
Barcelona.—Procedente de Calella ha regresado el coronel de la benemérita quien ha manifestado al señor Gobernador que se ignora el paradero del cabecilla Socas.
 Este ha prometido que el domingo estará en Calella.
 Se activan las diligencias para depurar la responsabilidad de los detenidos.
 Ha sido denunciado el periódico catalanista *L'avi* por varias caricaturas que ha publicado que se consideran ofensivas.
 El autor ha sido detenido.

Noticia confirmada
 Madrid á 20 las 1'15
 Se ha confirmado la noticia de haber ocurrido en Barcelona algunos casos de peste bubónica, pero sin importancia y aislados.
 Además las autoridades han tomado enérgicas medidas para evitar la propagación.
 El *Correo Español* publica una enérgica protesta contra la intenciones, calificándola de obra de cuatro vividores sin conciencia.

Más acerca de la partida de Socas
 Madrid 20 á las 1'45
 La partida que apareció en Calella y que capitaneaba el cabecilla Socas, la componían 36 individuos armados con fusiles y tercerolas sistema Remington.
 Se ha confirmado que sostuvo un tiroteo con la benemérita, creyéndose que hay varios carlistas heridos.
 Añadese que la partida se internó por la montaña.

Mencheta
 Tipo-lit. de Amengual y Muntaner

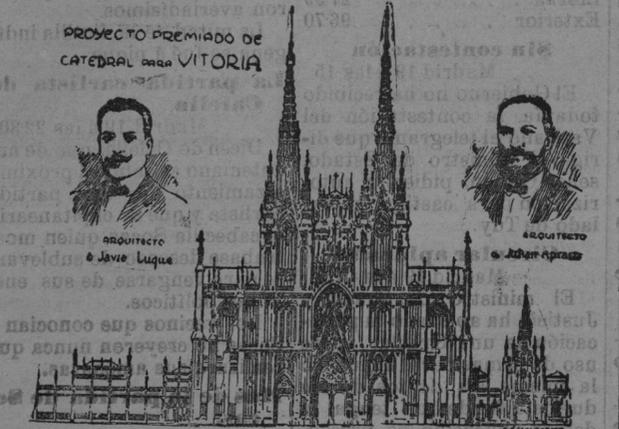
La Catedral de Vitoria

Al fin el jurado reunido para juzgar los once proyectos presentados y adjudicar un primer premio para la obra que hubiera de ser aceptada y ejecutada, más otros dos para las que le siguieran en mérito, ha emitido su fallo. El proyecto premiado con primer premio, ha sido el de los señores don Javier Luque, profesor de Mecánica, aplicada a la construcción en la Escuela de Ingenieros industriales de Bilbao, y don Julián Apraiz, ambos arquitectos. Los otros dos premios han sido declarados desiertos, ó sea que ninguno de los proyectos restantes estima el jurado de arquitectos que reune las condiciones para optar. Sin embargo, parece que el importe de los dos premios, segundo y tercero, será repartido entre los auto-

prende un hermoso claustro, una capilla parroquial que es toda una iglesia, separada de la principal, y las dependencias necesarias; sacristías (tres), sala capitular, archivos, almacén, sala de ensayos para los músicos, baptisterio, etc. Esta catedral ostenta una innovación que se desea en todas, que reclaman los liturgistas más inteligentes y que, en realidad, es una vuelta a los buenos tiempos de la iglesia; nos referimos a la situación del coro, que ya no estará emplazado en medio del templo evocando al ingreso del crucero como es frecuente y quitando la vista de la capilla mayor, sino en esta rodeando el altar a la antigua y primitiva usanza de las basílicas romanas. La silla del prelado da así frente al público, y éste, ocupando toda la extensión del crucero y de la

Audiencia ha hecho para el próximo mes de Octubre, los siguientes señalamientos para la vista de las causas que a continuación se expresan de los partidos de Palma, Inca y Manacor: Día 1.º.—Civil.—Juicio de menor cuantía de don José Moyá contra don Sebastián Salvá.—abogados don Rafael Togores y don Juan Alomar, respectivamente. Día 2.º.—Oral.—Por el delito de hurto, contra Juan Mateu Reñés.—abogado señor Muntaner, procurador don Cayetano Abrines. Id.—Oral. Por hurtos, contra Antonio Catalá, Antonio Cantalops y Francisco Mora.—abogados, don Juan Alomar y don Alejandro Jaume y procuradores señores Palou y Brota. Día 3.º.—Civil.—Por incidente de María Fiol contra Margarita Ramis.—abogado don Pedro Martí. Id.—Oral.—Sobre hurto contra Bartolomé Fuster.—abogado don Miguel Frau, procurador señor Ramis. Id.—Oral, sobre hurto, contra Juana Ana Pol, Francisca Pizá y María Garriga.—abogado don Antonio Pou y procurador señor Ferrer. Día 4.º.—Oral sobre hurto, contra Gabriel Pastor, abogado don José Feliu y Procurador señor Pi. Día 5.º.—Civil, sobre desahucio, de la Excelentísima Diputación contra el Ayuntamiento de Palma, abogados don Ramón Obrador y don Luis Martí. Id, Oral, sobre hurto y disparo, contra Bernardo Sureda y Guillermo Bibiloni.—abogados don Luis Alemany y don Manuel Fiol.—procuradores señores Fiol y Pons. Día 6.º.—Civil, sobre juicio de menor cuantía de don José Forteza contra Antonio y Miguel Perelló. Id.—Oral, sobre lesiones, contra Catalina Clar.—abogado don Manuel Fiol y procurador señor Quejgas. Día 8.º.—Civil, juicio de menor cuantía deducido por don Juan Bautista Mas contra Miguel Munar y otros.—abogados señores Alcover, Muntaner y Socias. Id.—Oral, sobre hurto, contra Julian Barceló.—abogado don Mariano Servera y procurador señor Fuster. Id.—Oral, sobre lesiones, contra Francisco Monjo.—abogado señor Ballester y procurador señor Pinto. Día 9.º.—Oral, sobre hurtos, contra Gabriel Sabater, Miguel Company, Bartolomé Castelló y Miguel Roca.—abogados don Lorenzo Barceló y don Manuel Fiol, y procuradores señores Pons y Obrador. Día 10.—Civil, juicio de menor cuantía, deducido por Bartolomé Rosselló contra Francisco Sans.—abogados don Miguel Rosselló y Alemany y don Pedro Sampol. Día 11.—Oral, sobre hurto, contra Pedro Antonio Torres, abogado don Manuel Fiol y procurador señor Clar. Día 12.—Civil, juicio de menor cuantía deducido por don Juan Nadal contra Lorenzo Nadal. Id.—Civil, juicio de menor cuantía de don Juan Nadal Pastor contra Lorenzo Nadal. Día 13.—Civil, mayor cuantía de Catalina Feliu contra Jerónimo Ramis.—abogados don Gabriel Mas y don Miguel Amengué. Id.—Civil.—Menor cuantía, de Jacinto Mesquida, contra Jaime Oliver.—abogados don Fernando Pou y don Rafael Togores. Día 17.—Civil.—Pobreza, de Jacobo Nadal contra Antonio Coll y otros.—abogados don Manuel Fiol y don Lorenzo Barceló. Día 20.—Civil.—Menor cuantía de Jaime Nadal contra Antonio Nadal y otros.—abogados señores Muntaner y Pou (don A.). Día 22.—Oral, sobre lesiones, contra Miguel Rosselló.—abogado don Antonio Sbert y procurador señor Clar. Día 23.—Civil.—Apelación en un efecto, de Antonio Estades contra don Antonio Colomar.—abogados don Rafael Togores y don Fernando Pou. Id, Oral, sobre estaña, contra José Huguet, Juan Molla y Arnaldo Huguet.—abogados, don Antonio Rosselló y Gómez y procurador señor Pons. Día 26.—Jurado, sobre corrupción de menores, contra Juan Ballester.—abogado don Antonio Sbert y procurador señor Obrador. Día 27.—Jurado, sobre estaña y talabartería, contra Miguel Febrer.—abogado don Antonio Pujol y procurador señor Brota. Día 29 y 30.—Jurado, sobre corrupción de menores, contra Tomás Riera y Catalina Enseñat.—abogado, don Jerónimo Pou y procurador don Rafael Ramis. Día 31.—Jurado, sobre tentativa de robo contra Miguel Cuat.—abogado don Francisco Pou y procurador señor Pinto.

dos profesores de gimnasia, uno que desempeñe ó haya desempeñado cargo de la enseñanza oficial, y otro que ejerza la enseñanza libre, pero que posea título de profesor. Presidirá el catedrático de Facultad más antiguo. 3.º El examen constará de dos ejercicios, uno teórico y otro práctico. El primero consistirá en preguntas sobre los programas publicados en la Gaceta de Madrid y aprobados por la Dirección general de Instrucción pública en 23 de Abril de 1887. El segundo será designado por el tribunal. 4.º Los aspirantes a dicho título abonarán 2 pesetas 50 céntimos por la instrucción del expediente personal; 50 pesetas por derechos de examen, que se repartirán entre los jueces examinadores, y 250 pesetas por derechos del título. 5.º Este régimen se planteará desde el mes de Junio próximo, reservando el derecho para examinarse por el procedimiento actual a los que se hallen suspensos y a los que lo fueren en el mes de Septiembre próximo. 6.º Quedan derogadas las disposiciones que se opongan a lo prescrito en este decreto.



res de los diez proyectos no galardonados. Este de los señores Luque y Apraiz, ambos jóvenes, el uno sevillano, el otro nacido en Vitoria, es bellísimo, agradado y tan acertado en su distribución, que algún eclesiástico distinguido ha dicho a los autores «pero, ¿han sido ustedes canónigos algunos años? Trátase de una catedral gótica del más puro estilo ojival del siglo XIII, la mejor época de esa arquitectura, con cinco naves y capillas, siete de ellas absidales, un hermoso pórtico, magnífica fachada con dos esbeltas y grandiosas torres de una ligereza afiligranada encantadora y un cimborrio del más bello gusto. Nada tan precioso como las caladas agujas de las dos torres. Además del templo, la obra com-

prende el momento crítico de agredirle. Comparecieron varios otros testigos quienes, como los anteriores, dijeron que no conocieron al agresor. Acotado por la acusación comparecieron Guillermo Borrás, José Matas y Antonio Company, cuyas declaraciones carecieron de importancia. Miguel Florit.—que la noche de autos cenó con el procesado; que después salió con él a dar un paseo y no le dejó hasta las once de la noche; que al pasar solo por la plaza oyó que le llamaron y como no conociera la voz huyó; que el día 1.º de Diciembre después de un baile el Jaume estaba borracho y le tiraron piedras. Comparecieron otros testigos que corroboraron que el procesado estuvo cenando en casa de Mateo Ros. Terminada la prueba las partes mantuvieron sus conclusiones provisionales. El señor Fiscal pronunció un breve discurso sosteniendo que la declaración de tres de los testigos a pesar de su negativa en decir la verdad, demostraban claramente la culpabilidad del procesado. Hizo observar la contradicción de todos los procesados entre lo que dijeron ante el juez de instrucción y lo que declararon ayer. Combatió la pretensión de la acusación privada de que se apreciaran las circunstancias agravantes de premeditación y nocturnidad y pidió para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, pago de costas y accesorias. El señor Amengual sostuvo también la culpabilidad del procesado, fundándose en la declaración de los testigos. Se lamentó de que se deja a los procesados en libertad provisional mientras dura el sumario. Dijo que en los hechos verificados por el procesado quedaba demostrado no ya su culpabilidad, sino que debían apreciarse las circunstancias agravantes de premeditación y nocturnidad y terminó pidiendo para su defendido la pena que señala el Código. El abogado don Luis Alemany encargado de la defensa, pronunció su discurso refutando los argumentos aducidos por el señor Fiscal y acusación privada. El nombramiento de estos en asuntos criminales, dijo, demuestra no un deseo de justicia sino el de venganza contra el desgraciado a quien se acusa, quizás para ver satisfechos apasionamientos invadidos por causas ajenas a la causa que se persigue. La bondad del Jaume estaba demostrada en su propia confesión de que ha sido procesado. Sostuvo que su defendido no fué el autor de la agresión de que se le acusa y pidió para el mismo una sentencia absolutoria. El señor Presidente declaró concluso el juicio para sentencia. Señalamientos para el mes de Octubre. El señor Presidente de Sala de esta

Audiencia Causa por lesiones

A las diez y media de la mañana de ayer se reunió el Tribunal de Derecho para ver y fallar la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de Inca contra Cosme Bauzá, acusado del delito de lesiones. Representó al ministerio público el Abogado Fiscal sustituto don José Planas. Sostuvo la acusación privada el Abogado don Miguel Amengual. La defensa del procesado corrió a cargo del abogado don Luis Alemany. Abierto el juicio y previa la lectura de las conclusiones provisionales formuladas por las partes se procedió al examen del procesado. A preguntas del señor Fiscal negó que el primer domingo de Diciembre del año último ni el 21 del mismo mes tuviera disputa alguna con Martín Jaume; que la noche de autos estuvo a cenar en la casa de Mateo Ros; que en ella estaba un tal Martín Florit; que terminada la cena salió de paseo con el Florit; que supo que había sido herido el Martín Jaume, estando en la casa de un tal «Matigá»; que aquel día no vio al Martín Jaume. A preguntas de la defensa negó que dijera a Juan Ferriol que el golpe dado a Jaume no era nada, pero que al darle otro ya no sería lo mismo; negó también que en ocasión alguna haya dicho que daría una cuchillada al Jaume. Contestando a la defensa dijo que mucho antes de ocurrir el hecho de autos por mandato de su padre llevó a afilar unos cuchillos en casa de su herbero. Martín Jaume.—Afirmó que el primer domingo de Diciembre último sostuvo una disputa con el procesado, que el día 21 siguiente estuvo en el café de Martín Font y al salir se encontró con el procesado quien le dió varios empujones; que fueron separados por un tal Gayá, pero no satisfecho le dió aquel un golpe con un cuchillo. A preguntas de la acusación privada dijo que un tal Ferriol y un tal Palet le avisaron de que el procesado quería agredirle. Afirmó que presenciaron el hecho varios testigos. Contestando a la defensa dijo que antes de ser agredido eran amigos y que después de las primeras disputas no le guardó resentimiento. Mateo Gayá.—Que en la noche del 21 de Diciembre del año último vio una riña pero que no conoció al agresor por ir envuelto en una manta; que no vio en la reunión a un tal Florit; que acompañó al herido a su casa; que éste dijo que quien le había herido era el procesado. Miguel Gayá. Que la noche de autos vio cómo agredían al Jaume pero que no conoció al agresor por ir envuelto en una manta. Miguel Sorret.—Que presenció una riña la noche de autos pero que ignoraba quién era el autor, puesto que no

Congreso de la Lengua catalana

Tratando del próximo congreso un colega barcelonés escribe lo siguiente: «Para tratar de la organización del Congreso internacional de la lengua catalana, que se celebrará en el Palacio de Bellas Artes el día 13 del próximo Octubre, se ha reunido la junta del Ateneo Barcelonés, tratando sobre la exposición del libro catalán desde su renacimiento en el siglo pasado. La junta del Congreso ha destinado 4.000 pesetas para este objeto. Las Compañías de ferrocarriles han concedido rebaja de un 50 por 100 en el precio del pasaje, y la «Isleña Marítima» para los vapores de las Baleares un 25 por 100. Diariamente se inscriben unos 50 congresistas y las adhesiones recibidas últimamente son las del conde de San Jorge, de Madrid, don Adolfo Bonilla, de la Universidad Central; don Amadeo Pagés, profesor de París, y las del obispo y vicario general de Vich. Se espera el concurso de don Mateo Obrador, archivero de la Diputación de Palma. Los alumnos de los «Estudios universitarios catalanes» se han encargado de catalogar los materiales recogidos para la exposición. El Congreso se dividirá en tres secciones.»

Comisión provincial Sesión de ayer

Se abrió a las once y 35 minutos, bajo la presidencia de D. Francisco Socias Clar y con asistencia de los señores Aguiló y Morales, dándose lectura al acta de la anterior, que fué aprobada. Se procedió al exámen del presupuesto de ingresos y gastos de la cárcel del partido de Manacor, correspondientes al próximo año de 1907, y no habiendo observado extralimitación alguna legal que deba ser corregida, se acordó informar al Sr. Gobernador de la provincia que la C. P. entiende que puede autorizarlo en la cifra y forma que ha sido votado por la Junta de representantes de los ayuntamientos de los pueblos del partido, y disponer que se publike en el Boletín Oficial el repartimiento del déficit que en el mismo resulta, a fin de que los Ayuntamientos interesados puedan consignar e sus respectivos presupuestos municipales las cuotas que les han correspondido. Se dió cuenta de un expediente promovido por un recurso interpuesto por don Benito Oliver Perelló, vecino de Llubí, contra los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de aquella villa, por los que resolvió que el oficial mayor de la secretaría de aquella corporación percibiera el haber de 50 pesetas anuales, y el depositario de fondos municipales el de 550 pesetas anuales, y nombró además Secretario de la Corporación a don Juan Jaume y Ferrer. Acordó que quedara sobre la mesa para su estudio. En conformidad con lo propuesto por el señor Comisario de Guerra se señalaron los precios que deben regir para la liquidación de los suministros hechos por los Ayuntamientos a las tropas del Ejército y Guardia Civil durante el presente mes. Se dió cuenta del dictamen emitido por el arquitecto de provincia con motivo de hallarse en mal estado de conservación una pequeña parte de la cubierta de la escalera del edificio de la Inclusa, acompañando el presupuesto de las obras necesarias para su reparación, que asciende a la cantidad de 175 pesetas 80 céntimos; acordándose ejecutar dicha obra por administración atendida la escasa cuantía de su importe. Se dió cuenta de otra comunicación del Arquitecto de Provincia acompañando el presupuesto de las obras de derribo de una parte del piso principal del edificio Consulado de Mar, y la reconstrucción de su entramado y forjado, cuyo importe es de 1700 pesetas; y teniendo presente lo dispuesto en los artículos 1.º y 40 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905; y la urgencia de reponer los pisos de aquel edificio en condiciones de seguridad a fin de que pueda ser habilitado para el objeto con que fué cedido a la Diputación, se acordó encargar al Arquitecto de provincia adopte las disposiciones oportunas

Los profesores de gimnasia

La Gaceta publica el anunciado Real decreto determinando las condiciones que han de reunir los que aspiren a profesores de gimnasia en los Institutos. Dichas condiciones están comprendidas en los siguientes artículos: «1.º Para aspirar al título de profesor de gimnasia se requiere poseer el título de bachiller en artes y estar aprobado de los dos grupos 1.º y 2.º de la carrera de Medicina. 2.º Los exámenes de reválida se verificarán en la Facultad de Medicina de Madrid, ante un tribunal nombrado por el rector de la Universidad Central, a propuesta del decano, compuesto de tres catedráticos de la Facultad y

Mucho nos gastamos y por lo tanto nos queda poco para emplear dineros en cosas extraordinarias. Sin embargo hay mucho que para presentarnos bien en este mundo no podemos prescindir. Pero de donde tomar el dinero para comprar estos artículos caros (cuya mayoría viene del Extranjero) al contado? En Alemania confían a los Españoles Una casa servidora suscrita al pie le sirve a precios originales de Fábrica bajo toda discreción y pagadero a plazos que V. indicará, puestos en su casa sin que tenga V. gasto alguno. Trajes completos de Señora y Caballero, impermeables, relojes para bolsillo y casa, toda la joyería moderna, muebles y adornos de toda clase para casa, bicicletas, motocicletas, máquinas para retratar, joyeros y millares artículos más. Escriba V. a la Empresa Alemana Exportadora Arnold Feuer Berlin S. W. 48., Friedrichstrasse 27 mandando sus señas exactas y un sello de correos de una peseta suelto (sin pegar) y a vuelta de correo recibirá V. el catálogo grande con dibujos y precios.

CHAMPANY DE LA CRUZ

para que dicha obra se ejecute inmediatamente por administración. Se enteró la Comisión de otro oficio del arquitecto de provincia participando queda terminada en la casa de Misericordia la reconstrucción de una parte de la bóveda que cubre el corredor de entrada al departamento de hombres. Se dió cuenta de las comunicaciones del Dr. de la Inclusa de Ibiza participando que los Ayuntamientos de Santa Eulalia y San Juan Bautista han ingresado en la caja de aquel establecimiento las cantidades de 1000 y 1583'19 pesetas respectivamente por cuota provincial del corriente ejercicio; acordándose se que las cartas de pago que acompañasen a la Contaduría para que formalice las correspondientes operaciones de entrada y salida de caudales. Se acordó el pago de varias cuentas por suministros hechos a los establecimientos provinciales de Beneficencia durante el mes de Agosto último. Accediendo a lo solicitado por el Alcalde de la Puebla, se acordó admitir en la Casa de Misericordia a una joven huérfana de madre que reúne las condiciones reglamentarias. En vista del dictamen facultativo se acordó aumentar en 3 pesetas el haber de una nodriza encargada de la lactancia de un niño expósito que por su estado valedudinario requiere especiales cuidados. En vista de una comunicación del Jefe de la Cárcel de Audiencia exponiendo la necesidad de que se aumente el número de camas y mantas en aquel establecimiento, en atención al aumento que ha experimentado el número de presos, y haber sido dado de baja por inútil parte del utensilio en el mismo existente al verificarse la última rectificación del inventario, se acordó adquirir el utensilio que sea necesario para que queden perfectamente atendidos los servicios del establecimiento. Y se levantó la sesión.

la que se desarrolla una fermentación muy activa. Al cabo de tres semanas se parte el montón endos. Esta operación tiene por objeto facilitar la mezcla de las substancias adicionadas. El abono obtenido de este modo se emplea en cantidad de tres kilos por pie de planta.

ESTADÍSTICA Nacimientos Del 6 al 9 de Septiembre.—Varones 6.—Hembras 7. Matrimonios Día 6.—Ninguno. Día 7.—Don Onofre Reynés Berga con doña Margarita Villalonga Barceló. Día 8.—Don José Falcó Aguiló con doña Antonia Tobar y Gomes.—Don Nicolas Mas Roselló con doña Catalina Balaguer Simó.—Don Juan Juan Comas con doña Magdalena Togores Vidal.—Don Monserrate March Amengual con doña Juana María Cerdá Rotger.—don José Massanet Andreu con doña María Mascaró Borrás.—Don Benito Craxell Amengual con doña Margarita Tomás. Día 9.—Don Juan Pagés Vera con doña Ana María Sastre Valles. Defunciones Día 6.—Antonia Palmer Rosselló, 83 años viuda, Riera Vejez.—María Muntaner Ribot, 3 años 10 meses, c. Alfaria, diarrea crónica.—Ana María Caplloch Camps, 77 años, casada, Término; debilidad senil.—Juan Ruiz Cueto, Hospital militar, de accidente. Día 7.—Rosa Solas Santandrun, 86 años viuda, Catany, Vejez.—Gabriel Crespi Tortella 60 años, viudo, Hospital, bronquitis crónica.—Sebastian Oliver Tomas, 22 años soltero Hospital militar, de accidente.—Margarita Oliver Juaneada 63 años, viuda, Término de asistencia. Día 8.—Isabel María Pomar Fuster, 72 años viuda, Salas, cardiopatía.—Jose Fontanet Mari, 27 años soltero, c. 19 viruela confluyente. Día 9.—Gabina Molinedo y Ramona 15 meses, Concepción, eclampsia.

Notas agrícolas

La transformación de las heces en abono. Las heces del vino contienen una proporción muy notable de materias fertilizantes, las cuales, por ser de naturaleza muy ácida, no pueden ser asimilables directamente por las plantas. El enólogo francés M. Roos, conoecedor de esta mala condición de las heces, ha ideado un procedimiento para convertirlas en abono, que consiste en destruir esa acidez por la mezcla con otras sustancias, obteniendo un producto de fácil asimilación y rico en elementos fertilizantes. Dicho autor emplea como elemento destructor de la acidez la cal, en la proporción del 2 por 100. Para que las heces resulten un abono completo se les mezcla a otras materias mineras complementarias, como son: las escorias de desfosforación, los fosfatos naturales en polvo ó los obtenidos por precipitación y la potasa ó el sulfato de potasa. La manera de preparar estos abonos es la siguiente: En el sitio elegido para fabricar el abono, se extiende ligeramente amontonada una cantidad determinada de las heces, y sobre ella se echa un 4 por 100 de escorias de desfosforación que contenga la mitad de su peso de cal. Cuando no se disponga de las escorias podrá emplearse en su lugar: 2 por 100 de cal ordinaria y 2 por 100 de fosfatos precipitados ó de fosfatos naturalizados pulverizados. En todos estos casos, siempre se agregará un 2 por 100 de sulfato de potasa. En un recipiente cualquiera se prepara la mezcla siguiente: agua, 100 litros; cal viva, 1 kilo; sulfato de amoníaco, 2 kilos y medio. Se empieza por apagar la cal, con un poco de agua, formando una lechada y se añade después el resto de agua, y por último, el sulfato de amoníaco. Se agita la mezcla fuertemente hasta la disolución completa del sulfato. Obtenida esta última mezcla, se riega con ella el montón de las heces. Estas deben recubrirse después con una capa de tierra de 10 a 15 centímetros de espesor. Al poco tiempo la temperatura se eleva considerablemente en la masa, en

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA. en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CALIX. Marca «STOMALIX», Serrano, 30, Farmacia MADRID Y principales del mundo.

La vista como a 15 años. Gafas y lentes cristal Roca, precisión garantizadas y demás clases.—Se evitan muchas enfermedades de la vista, usando en esta época Cristales conservas ahumados.—Composturas de todas clases.—Géneros de primera calidad y precios reducidos. 25, Calle de Brossa, 25.

Gabinete Odontológico del Cirujano Dentista NICOLAS TICOLAT Se aseguran las dentaduras artificiales para la pronunciación y mastificación, pagando su importe a los tres meses de usar los aparatos. Extracciones sin dolor con inyecciones desde 2 pesetas. Nuevo sistema de Orificar y empastar dientes en el mismo día. PRECIOS ECONOMICOS PASEO DEL BORNE ENTRADA: PELAIRES 102